



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 083-2017-CF-FIME

Bellavista, Mayo 23 de 2017.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el oficio N° 020-2017-UI-FIME recepcionado el 29.03.17, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, Mg. Vladimiro Contreras Tito, hace llegar la Aprobación de Propuesta de Proyecto de Texto, titulado: "**TEXTO: DINÁMICA DE GASES, TEORÍA Y PROBLEMAS APLICATIVOS**" presentado por el MG. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ; el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo de la UI-FIME en su sesión ordinaria del día Miércoles 15.03.17.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 004-2017-UI, de fecha 15.03.17, se aprobó la Propuesta de Proyecto de Texto Titulado "**TEXTO: DINÁMICA DE GASES, TEORÍA Y PROBLEMAS APLICATIVOS**" presentado por el MG. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ;

Que, mediante documento del visto el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad hace llegar la Propuesta de Proyecto de Texto del profesor **Mg. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ**, el cual ha sido aprobado por el Comité Directivo de la referida Unidad de Investigación en su sesión Ordinaria del 15.03.17;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su *Sesión Extraordinaria* del día **Martes 23.05.17**, aprueba la **Propuesta de Proyecto de Texto del profesor Mg. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ**;

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC;

RESUELVE:

1°.- **Aprobar**, la *Propuesta de Proyecto de Texto* titulado: "**TEXTO: DINÁMICA DE GASES, TEORÍA Y PROBLEMAS APLICATIVOS**", con los datos siguientes:

JEFE PROYECTO	:	Mg. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ
CATEGORIA	:	PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO
ESTUDIANTE DE APOYO	:	GABRIEL ALONSO GARCÍA LEÓN (1127210086)
DURACION	:	24 (VEINTICUATRO) MESES
PRESUPUESTO	:	S/12,500.00 (Doce Mil Quinientos con 00/100 soles)

2°.- **Elevar**, la presente Resolución y el expediente completo a la señora Vice Rectora de Investigación para su trámite y consideraciones del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía
[Firma]
Dr. JOSÉ HUGO TEZEN
DECANO

JHTC/fcc

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 083-2017-CF-FIME

Pág. 1 de 1